



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

Azucena Peralta

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

80

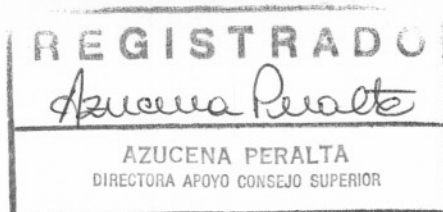
COMISION: POLÍTICAS DE EXTENSIÓN

SUBCOMISION: Eje IV 2 : Situaciones o Causas Limitantes de las Actividades de Extensión, Investigación y Servicios

MODERADOR: Ing. Hermes Chávez

PARTICIPANTES

Facultad Regional/ Unidad Académica	Nombre y Apellido	
F.R.Paraná	Ing. ALCAIN	Alberto
F.R.Tucumán	Ing. ARANDA	Ramón
F.R.Avellaneda	Ing. BOTTINI	Raúl
F.R.Santa Fe	Ing. CARRERA	José Santos
F.R.Santa Fe	Ing. CASTILLO	Carlos Alberto
F.R.San Rafael	Ing. CHAVEZ	Hermes
Rectorado	Ing. COSSIO	Eduardo
Rectorado	Ing. COSSO	Eduardo
F.R.Buenos Aires	Prof. DEMAIO	Liliana
F.R.Delta	Ing. FARINA	Carlos
F.R.Rafaela	Arq. FROSI	Luis
F.R.Avellaneda	Ing. GRISENDI	Ricardo
F.R.Mendoza	Ing. ISRAEL	Clarisa
U.A.Río Gallegos	Lic. LUCERO	Pabla
F.R.Resistencia	CPN OLIVA	Héctor
F.R.Gral Pacheco	Ing. PITTALUGA	Jorge
F.R.La Rioja	Ing. SOULE	Carlos
F.R.Córdoba	Ing. TISSERA	Héctor
F.R.C. del Uruguay	TURIN	Hernán
F.R.San Francisco	VERINO	Claudia



CONCLUSIONES

MOMENTO 1

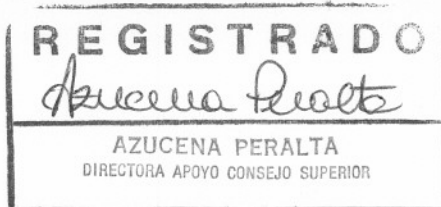
Conclusiones correspondientes al Diagnóstico:

- 1) Se observa que la normativa que regula la función de extensión resulta insuficiente e inadecuada al momento actual lo que concluye por un lado con un solapamiento con actividades organizadas por otras secretarías y por el otro con una sobrecarga que conduce a saturar la capacidad operativa del área. El Título VII del Estatuto Universitario delimita a grandes rasgos la actividad de Extensión.
- 2) No existen criterios definidos que permitan trabajar de modo coordinado entre las funciones de Extensión, Docencia y Ciencia y Tecnología.
- 3) Carencia de estructuras con capacitación específica dependientes de Extensión Universitaria para el logro de los fines que se definen en el marco conceptual fijado en las jornadas de La Plata.
- 4) No se concibe al graduado como el vínculo entre la Universidad y el medio productivo.
- 5) No se dispone de un plan Estratégico Global que encuadre el funcionamiento de todas las áreas de la Universidad y la relación con el medio externo.
- 6) El personal administrativo dedicado a extensión es insuficiente no permitiendo un trabajo diferenciado por áreas con asignación individualizada de responsabilidades.
- 7) Desarticulación entre docencia de grado y actividades de extensión.
- 8) Desarticulación entre extensión e investigación.
- 9) Limitaciones presupuestarias y edilicias.
- 10) Insuficiencia de medios para hacer la difusión de las actividades.
- 11) Indefinición sobre qué acciones son propias de extensión y cuales corresponden a otras áreas asignando las responsabilidades que correspondan por área y tipo de servicio.
- 12) Falta incrementar las vinculaciones con organizaciones externas (en FR y UA con menor volumen de actividad de extensión).
- 13) Incorrecta inserción de la Universidad en la oferta de servicios (colisión de intereses con los propios egresados)
- 14) Escasa inserción de graduados en la actividad de extensión.
- 15) Escasa relevancia de la extensión dentro del ámbito universitario otorgando excesiva preponderancia a la vinculación externa.
- 16) Ausencia de mecanismos de relevamiento sistemático de las demandas de la comunidad y sus organismos para ajustar la oferta de servicios.
- 17) Deficiente comunicación dentro de la misma FR y UA y entre FR, UA y Rectorado, lo que no permite conocer la oferta global de actividades ofrecidas por el conjunto de la Universidad.
- 18) Si bien en las reuniones de La Plata (1998) y Vaquerías (1999) se labraron conclusiones y pautas de trabajo que son mencionadas en forma permanente durante las discusiones referidas al área extensión se observa que las mismas no se encuentran contenidas en los informes de las comisiones locales y central.

Los puntos (6) a (16) han sido extractados de las conclusiones a las que se arribó en las jornadas de Vaquerías de Noviembre del año 1999.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MOMENTO 2

Tema: Situaciones o Causas Limitantes de las Actividades de Extensión, Investigación y Servicios

Propósito/s:

Formular políticas y programas globales que potencien el desarrollo de las actividades de Extensión en toda la Universidad, entendiendo a la misma como:

“un proceso dialéctico, entre los miembros de la comunidad intra y extra universitaria, cuyo propósito es la creación y transformación permanente de la cultura, saberes, conocimiento, habilidades, aptitudes, valores, artes, tecnologías, experiencias, etc. con el fin último de promover con equidad la calidad de vida de una sociedad históricamente determinada” (*)

(*) Jornadas La Plata (1998)

Estrategias:

Se plantea como primer aporte la delimitación del marco geográfico e institucional en la que cada FR / UA y el Rectorado desarrollan sus actividades. En primera instancia y en lo atinente al marco geográfico, se propone como solución la visión integrada de la Universidad y el trabajo coordinado entre Facultades y Unidades Académicas a través de redes de información, no sólo de extensión sino que abarquen todas las áreas, tema que no desarrollaremos por ser objeto de trabajo de otra comisión. En cuanto a la normativa existente, coincidimos en las carencias en cuanto a la delimitación de funciones. Como aporte se adjuntan los trabajos presentados por distintas Facultades (ver comentarios) en este aspecto para tender a una política común, que deberían ser tomados como referencia conjuntamente con los acuerdos logrados en las reuniones de Vaquerías y La Plata, teniendo en cuenta la normativa vigente, para la redacción de un marco normativo definitivo y actualizado en este aspecto.

Un párrafo aparte para la generación de producidos propios desde el área de extensión. Se entiende que para cumplir cabalmente con su objetivo de atender las necesidades de la comunidad y constituirse en motor de cambio social (expresado en el marco conceptual), la extensión debe atender aquellas actividades que no sean redituables del punto de vista económico pero tengan impacto social tanto hacia adentro como hacia fuera de la comunidad universitaria. Esto conduce a la necesidad de reservar partidas provenientes de dichos producidos propios, que permitan atender estas necesidades.

La relación de integración de Docencia, Investigación y Extensión

A nivel Universitario, el proceso educativo ocurre como un todo, que involucra una acción integral, en las que influyen simultáneamente las funciones de docencia, investigación y extensión. Pero esta separación se realiza sólo con fines metodológicos. Es evidente que la relación de las tres funciones puede implicar una serie de combinaciones de las cuales no todas guardan significación para nuestro estudio, por lo que partiremos de identificar las tres modalidades de vinculación CON, A TRAVES y EN.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- a) Docencia – investigación CON extensión se concibe a ésta como función integradora en apoyo a la estrategia equilibrada de docencia – investigación, a partir de proyectos que impliquen una comunicación dialógica con la realidad social, se trata de sensibilizar a los involucrados sobre aspectos conceptuales y axiológicos relacionados con cierta disciplina, así como reconocer en el proceso docencia – investigación extensión y reconocerse como agente que participa en él. El propósito de este nivel es integrar las tres funciones sustantivas, aunque el binomio docencia-investigación interviene como fin y la extensión como medio pertinente dada su naturaleza.
- b) Docencia – investigación A TRAVES de extensión, definida ésta como una función integradora y equilibrada por la docencia – investigación. Se trata de un nivel de formación a partir de proyectos que impliquen la generación de conocimientos en una cierta disciplina, y la aplicación de aspectos técnicos y metodológicos a partir de una comunicación dialógica con la realidad social. El propósito de este nivel es integrar las tres funciones sustantivas, en donde la docencia, la investigación y la extensión conviven como fin y como medio con igual ponderación.
- c) Docencia – investigación EN extensión se concibe a ésta como función integradora en donde la extensión se constituye en objeto de estudio, apoyada por la estrategia equilibrada de docencia – investigación. Es entendida en si misma como un objeto de conocimiento, ya que implica impartir y generar conocimientos sobre la producción, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación de aspectos teóricos y metodológicos propios del proceso de extensión a partir de una comunicación dialógica con la realidad social relacionada con un área de acción específica. El propósito de este nivel es integrar las tres funciones sustantivas, aunque el binomio docencia-investigación con el medio pertinente, dada su naturaleza.

Consecuentemente con lo expuesto hasta acá se incorpora a este documento el Plan estratégico delineado en la Reunión de La Plata del año 1998 y que se transcribe a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

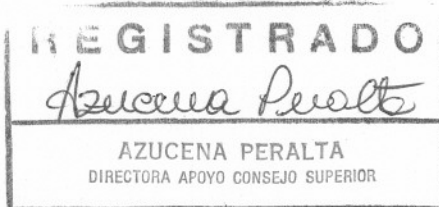
Diseñar, desarrollar, aplicar y evaluar un Modelo Teórico - Metodológico para el análisis, instrumentación y evaluación curricular de la Extensión, como una propuesta pedagógica que la integre armónicamente con las funciones sustantivas de Docencia – Investigación, involucrando en este proceso a los Docentes

OBJETIVOS:

1. Atender necesidades de las cátedras mediante la articulación de Extensión Universitaria con el medio.
2. Formación teórico-práctica en base a las necesidades de la Empresa, resolviendo problemáticas por ella planteada, y ofreciendo los resultados de esa investigación aplicada.
3. Dar respuestas a los requerimientos sociales mediante un Sistema de Apoyo al Desarrollo Social Regional.
4. Integrar culturalmente a la Universidad con el medio.
5. Concretar la real inserción del graduado en los sectores productivos y de servicio.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



6. Preparar al graduado en condiciones de ventajas competitivas de acuerdo a los nuevos paradigmas impuestos por la globalización.
7. Generar una masa crítica de Recursos Humanos acorde a las necesidades de cada Región.
8. Federalizar el conocimiento con un real aprovechamiento de los recursos disponibles en el ámbito de la Universidad.
9. Garantizar la posibilidad de formación para nuestros graduados a costos accesibles

OBJETIVO 1

ESTRATEGIAS:

- 1.1. Realizar reuniones periódicas con cada Departamento, área, etc.
- 1.2. Realizar reuniones periódicas interdepartamentales.
- 1.3. Realizar reuniones con empresarios.
- 1.4. Implementar sistemas de información.
- 1.5. Concientizar si estamos construyendo una cadena de valor - utilidad toda vez que solicitamos elementos de valor que redundarán en una formación profesional adecuada a la realidad empresaria.

TACTICAS:

- 1.1. Que los Departamentos de Áreas Específicas recaben de sus docentes, con actividad en empresas, información referente a disponibilidad tecnológica de los mismos.
- 1.2. Que Extensión Universitaria recabe de los graduados información referente a disponibilidad tecnológica de su ámbito de desempeño laboral.
- 1.3. Que Extensión Universitaria en su articulación con los graduados en actividad profesional indique los aspectos que deben tener en cuenta en la formación profesional de nuestros egresados.
- 1.4. Que Extensión Universitaria promueva reuniones con Cámaras Empresariales integrando a ellos al Área Académica.
- 1.5. Que Extensión Universitaria en conjunto con el Área Académica programen reuniones departamentales e interdepartamentales para intercambiar la información disponible.
- 1.6. Que Extensión Universitaria vincule al Dpto./Área involucrado/a con empresas que las cátedras requieran.

OBJETIVO 2

ESTRATEGIA:

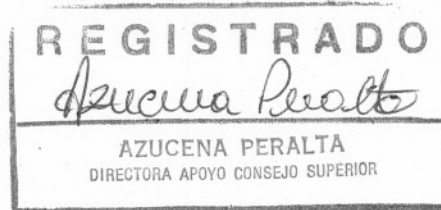
- 2.1. Promover la realización de reuniones periódicas con Cámaras Empresarias con la participación del Área de Ciencia y Tecnología.
- 2.2. Realizar reuniones con Grupos de Investigación y Grupos de Trabajo.
- 2.3. Concientizar interna y externamente respecto a la importancia de la investigación aplicada.

TACTICAS:

- 2.1. Que el Área de Ciencia y Tecnología provea a Extensión Universitaria información referente a su capacidad investigativa.
- 2.2. Que Extensión Universitaria coordine reuniones con Cámaras Empresarias con el fin de que el Área de Ciencia y Tecnología haga conocer la capacidad investigativa de la U.T.N. respecto a las necesidades empresariales.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2.3. Establecer un sistema de comunicación entre las Áreas Ciencia y Tecnología y Académica para el involucramiento de esta última.

2.4. Implementar un sistema de comunicación, orientado exclusivamente a la empresa, en el que se difundan los resultados de esa investigación aplicada.

OBJETIVO 3

ESTRATEGIA:

3.1. Crear un Centro de Desarrollo Regional Interfacultades agrupadas zonalmente tal como se dispusieron en la distribución zonal en 1998.

TACTICAS:

3.1. Promover encuentro Regional de las fuerzas de la producción, servicio, entidades intermedias y de gobierno con las Facultades Regionales / Unidades Académicas de la región.

3.2. Integrar un grupo de trabajo con representantes de las entidades referidas en 3.1.

3.3. Detectar necesidades zonales y darles respuesta en un trabajo integrado.

3.4. Crear un órgano de difusión de la potencialidad zonal instalada.

OBJETIVO 4

ESTRATEGIA:

4.1. Generar la participación permanente de las Facultades Regionales / Unidades Académicas en las actividades culturales que desarrolla su región.

TACTICAS:

4.1. Realizar encuentros corales regionales.

4.2. Realizar encuentros teatrales regionales.

4.3. Promover la creación de grupos corales y de teatro en aquellas Facultades Regionales / Unidades Académicas que no los poseen.

4.4. Realizar tareas en conjunto con los organismos de cultura pertenecientes a los gobiernos municipales que se correspondan con el ámbito geográfico de la zonificación de las Facultades Regionales / Unidades Académicas.

OBJETIVO 5

ESTRATEGIA:

5.1. Ofrecer una base de datos que contenga:

a) Demanda de graduados.

b) Ofrecimiento de graduados.

TACTICAS:

5.1. Crear base de datos según lo indicado en estrategia 6.1., para lo cual es necesario:

5.1.1. Que las Facultades Regionales / Unidades Académicas informen a Extensión Universitaria en forma permanente y actualizada los requerimientos laborales de su zona.

5.1.2. Que las Facultades Regionales / Unidades Académicas informen a Extensión Universitaria respecto a sus nuevos graduados indicando todos sus datos.

5.1.3. Que Extensión Universitaria disponga la publicación vía Internet de la base de datos.

5.1.4. Que Extensión Universitaria comunique a las empresas respecto a la posibilidad de acceder vía Internet a la referida base de datos.

5.1.5. Que Extensión Universitaria comunique a los nuevos graduados, a través de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



su área específica, el acceso vía internet a la referida base de datos.

OBJETIVO 6

ESTRATEGIA:

- 6.1. Estrechar vínculos con universidades del exterior..
- 6.2. Formar masa crítica de recursos humanos especializados.

TACTICAS:

- 6.1. Que la Secretaría de Relaciones Institucionales, coordinadamente y a través del Área Graduados de la Secretaría de Extensión Universitaria, informe a los egresados sobre posibilidades de perfeccionamiento profesional en el exterior.
- 6.2. Que la Secretaría de Relaciones Institucionales, a partir de las necesidades indicadas por los graduados tecnológicos vía el Área de Graduados de la Secretaría de Extensión Universitaria, arbitre los medios para contar con expertos nacionales o internacionales en los temas requeridos.
- 6.3. Que se establezca un sistema de becas anual de perfeccionamiento para graduados de distintas especialidades con el compromiso que tramiten luego su aprendizaje a la comunidad de la U.T.N. que se corresponda con su área de especialización.

OBJETIVO 7

ESTRATEGIA

- 7.1 Crear un cuerpo docente especializado de la UTN con posibilidades de viajar a las FR / UA.
- 7.2 Las FR / UA se harán cargo de los gastos que demande el traslado de los Docentes.

OBJETIVO 8

ESTRATEGIA

- 8.1 Solicitar a la Secretaría Académica de la UTN el dictado de los Módulos de los postgrados y/o Maestrías en forma de Seminarios.
- 8.2 Censar los docentes especializados, full-time, y evaluar ámbitos de desempeño regional por especialidad.

OBJETIVO 9

ESTRATEGIA

- 9.1 Determinar como cursos de capacitación, con créditos, los módulos de los posgrados y/o maestrías.

PROPUESTAS

Alcanzar las siguientes metas:

1. Transferir al Área Académica los requerimientos que el medio le suministra como instrumento superador en la formación del futuro graduado, involucrándola en dicho proceso.
2. Transferir e involucrar al Área de Ciencia y Técnica en la necesidad de resolver mediante la investigación aplicada la problemática planteada por la Empresa involucrando al sector académico en esta tarea.
3. Desarrollar regionalmente una metodología de trabajo para detectar los agentes de cambio necesarios para aportar a la transformación regional.
 - 3.1. Establecer vínculos con entes gubernamentales, Privados y entidades intermedias



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



para desarrollar tareas conjuntas de contenido social.

4. Interactuar con los factores culturales Regionales.

5. Detectar necesidades del medio (Estudio de mercado).

5.1. Analizar la formación del graduado con los requerimientos del medio y estimular su adecuación.

5.2. Proponer ofertas de capacitación en un proceso de actualización en su formación continua.

6. Profundizar la especialización del graduado con expertos.

7. Reforzar el conocimiento y capacitación de alumnos y graduados en cuanto a las incumbencias.

8. Hacer el seguimiento del mercado de trabajo para establecer las necesidades concurrentes con los alcances e incumbencias de las carreras y o nuevas necesidades curriculares.

9. Llevar al seno del Consejo Superior las inquietudes y necesidades surgidas del ejercicio profesional.

10. Creación en cada FR/UA de un PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, donde se reflejen los objetivos generales, particulares y política de cada Regional sino asimismo la tarea con todos los actores de la Comunidad Universitaria (la mayor cantidad posible de personas).

De esta manera, éstos se sentirán partícipes de los objetivos generales para lograr el reconocimiento del resto de la Comunidad Universitaria. Al poner en práctica el Proyecto de desarrollo Institucional se crea un sentido de pertenencia haciendo posible la planificación, la cooperación, la comunicación, con las tareas en sí y por lo tanto el crecimiento de la institución y de toda la Comunidad Universitaria.

11. Potenciar e institucionalizar la formación continua.

12. Reafirmar la idea de establecer Créditos Académicos que procedan de cursos, seminarios, congresos, etc. Dictados a alumnos, docentes, graduados y no docentes por Extensión Universitaria.

13. Fijar créditos de reconocimiento académico a la actividad realizada por extensionistas.

14. Reafirmar la dependencia funcional de los posgrados respecto de Extensión Universitaria, tal cual lo establece el estatuto de la UTN, ya que la relación con el graduado y la Facultad se canaliza a través de esta Secretaría.

15. Participación activa en la creación e implementación de carreras cortas, ya que estas nacen de una necesidad de la sociedad con la que está ligada extensión universitaria.

16. Optimizar las actividades de medios en cada Facultad Regional tendiendo a crear una red de colaboración en las distintas modalidades, radio, publicación, TV, Video, etc.

17. Capacitar y difundir las nuevas tecnologías educativas para su implementación en los servicios educativos.

18. Realizar tareas de asociación tendientes a iniciar la estructuración de una Editorial Nacional.

19. Tender a unificar procedimientos y a integrar la colaboración entre las Facultades Regionales y Unidades Académicas.

20. Potenciar la política de gestión profesionalizando sus instancias.

21. Potenciar, con la participación efectiva de Extensión Universitaria, la educación a distancia.

22. Acompañar desde las cátedras a través de las materias integradoras, la actividad de Extensión Universitaria para involucrar al estudiante y a los docentes con el servicio social que debe cumplir la Universidad.



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



23. Generar mecanismos que aseguren las mismas oportunidades para los graduados pertenecientes a todas la FR y UA del país.
24. Dictado de cursos de formación, especialización, postgrado, etc. Con créditos para maestrías y doctorados.
25. Crear una comisión de carreras de especialización, cursos de actualización y carreras cortas, con afinidad en carreras de grado, en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, coordinando su accionar con la Secretaría Académica.
26. Asignación específica de recursos consignada explícitamente en la distribución presupuestaria (en los 2 niveles central y de Facultades)
27. A efectos de lograr una correcta inserción de la Universidad en la oferta de servicios, se recomienda generar el compromiso de seguir trabajando tanto con los graduados como con los consejos profesionales para evitar la posible colisión de intereses con la labor profesional.
28. Todas las actividades o acciones que correspondan al área de extensión y que tengan origen en otras áreas deben ser coordinadas por aquella.

Aspectos considerados:

Son considerados en el plan estratégico y las propuestas del punto anterior. En cuanto a la problemática de la implementación (normas, presupuesto, financiamiento, infraestructura, recursos humanos, otros) se deberá considerar el marco regional de cada FR y UA.

Plazos tentativos de cumplimiento:

Se pretende que el plan estratégico esté en vías de instrumentación en el curso de un año en todas las Facultades.

Comentarios

Es necesario establecer procedimientos adecuados, en tiempo y forma, de difusión de todos los documentos que se generen a partir de estos encuentros, como así también de toda aquella normativa existente y que no es conocida en alguna regionales.

Documentos de referencia:

- Segundas Jornadas Nacionales de Reflexión Institucional – Taller 2.1 – 16 al 18 de Noviembre año 1998 – FR La Plata
- Jornadas de Reflexión Institucional – Subcomisiones 1, 2 y 3 de Extensión Universitaria - 10 al 12 de Noviembre 1999 - Vaquerías
- Articulación Extensión – Académica: “Hacia una enseñanza socialmente responsable de las ingenierías” – Ing. Sergio Mansur – FR Córdoba
- Normativas que delimiten las actividades de Extensión, Investigación y Servicios – FR Resistencia
- Estrategias e instrumentos para programas nacionales de inserción en el medio – Ing. Héctor Carletti Traverso - FR Rosario
- Políticas de extensión – Secretaría de Extensión Universitaria – FR Rafaela
- Proyecto de procedimiento presentado a la comisión de trabajos a terceros del Consejo Académico de la FR Bahía Blanca - FR Bahía Blanca



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



COMISION: IV POLÍTICAS DE EXTENSION

SUBCOMISION: IV.3 Relaciones Institucionales. Programas nacionales e internacionales de inserción en el medio

MODERADOR: ING. RICARDO BOSCO

PARTICIPANTES

Facultad Regional/ Unidad Académica	Nombre y Apellido
Buenos Aires	Ricardo Bosco
Buenos Aires	Pablo Sardi
Concordia	Juan de Dios F. Mac Dougall
Córdoba	Manuel Héctor Ninci
Delta	Sabrina A. Clavel
Haedo	Francisco A. Cambiasso
Rafaela	Silvia Casenave
Rectorado	Víctor Barrios
Rectorado	Pablo Javier Zardini
Rectorado	Alfredo José Lobeira
Rosario	Luis R. Montoya
Rosario	Héctor Luis Carletti Traverso



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

INTRODUCCIÓN

Se presentaron cuatro documentos:

1. Facultad Regional Haedo
2. Facultad Regional Rosario
3. Facultad Regional Córdoba
4. Facultad Regional Rafaela

Asimismo, se realizaron dos presentaciones

1. De la Secretaría de Extensión Universitaria a cargo del Ing. Daniel Ferradás
2. De la Secretaría de Relaciones Institucionales a cargo de Alfredo Lobeira y Pablo Zardini.

En ambos casos, se presentaron programas institucionales de orden nacional, algunos de ellos en vigencia y otros en vías de desarrollo.

Como FUENTES para la discusión se utilizaron los documentos de Rosario y Córdoba.

CONCLUSIONES

MOMENTO 1

Programas nacionales e internacionales presentados entre la Secretaría de Extensión y la de Relaciones Institucionales

1. Gestión de Convenios con Universidades del Exterior
2. Recuperación Internacional
3. El Fondo Argentino de Cooperación Horizontal
4. El Programa COLUMBUS
5. El PCI – Intercampus
6. Programa de Gestión de Ayudas Económicas
7. Programa de visitas de Universidades Extranjeras
8. Programa de estrategias de Comercio Exterior
9. De formación continua
10. De empleo permanente
11. De vocaciones empresarias
12. Programa de consultas de convenios
13. Programa de desarrollo sustentable y política ambiental
14. Programa de Beneficios Promocionales para empresas: FONTAR, agencias nacionales e internacionales, Secretaría Pyme
15. Programa CTC (Centro Tecnológico Comunitario)
16. Programa Capacitación Docente Continua – Red Federal de Educación
17. Programa de Capacitación de Conductores de Mercancías Peligrosas

En desarrollo:

18. Universidades Tecnológicas del MERCOSUR